

ACTIVIDAD FORESTAL SOSTENIBLE EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Recomendaciones políticas

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Centrados
principalmente en:



Contribuye a los ODS 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) respaldó, en su 44.º período de sesiones celebrado en 2017, las recomendaciones de políticas sobre “una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”.

Los bosques y los árboles¹, en su diversidad de ecosistemas y de percepciones y usos humanos, contribuyen directa e indirectamente a la seguridad alimentaria y la nutrición de muchas maneras y en diferentes planos. Estas contribuciones varían según los tipos de bosques y la manera de gestionarlos. Los alimentos provenientes de los bosques contribuyen a la calidad y la diversidad de las dietas y sirven como redes de seguridad en períodos de escasez de alimentos para las personas cuyos medios de vida

dependen directamente de los bosques. Asimismo, desempeñan una función importante como mecanismos de defensa ante perturbaciones y crisis. Los alimentos silvestres provenientes de los bosques proporcionan alimentos nutritivos y dietas más diversas a millones de mujeres, hombres y niños del medio rural. El combustible de madera es la principal fuente de energía para cocinar y esterilizar agua en uno de cada tres hogares en el mundo. Los bosques generan ingresos para las poblaciones locales y proporcionan servicios

ecosistémicos que son esenciales para la agricultura sostenible porque regulan los flujos de agua, estabilizan los suelos, mantienen la fertilidad del suelo, regulan el clima y son el hábitat de los polinizadores silvestres y los predadores de plagas agrícolas.

No obstante, la conversión del uso de la tierra para la agricultura impulsada por la creciente demanda y la degradación de la tierra sigue siendo la principal causa de deforestación mundial, ya que representa el 70-80 % de la pérdida total de bosques², y

■ 1 La categoría de “árboles fuera de los bosques” comprende una diversidad de sistemas agrícolas a escalas, y con repercusiones en la seguridad alimentaria y la nutrición, muy dispares.

■ 2 *El estado de los bosques del mundo* (SOFO). FAO, 2016. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) sobre *Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición*, 2017.



ACTIVIDAD FORESTAL SOSTENIBLE EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN



©CIFOR/Icaro Cooke Vieira

produce repercusiones negativas en el medio ambiente y sobre millones de personas (pueblos indígenas, comunidades locales y pequeños productores). La agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición no se pueden lograr a expensas de los bosques ni sin ellos. Es necesario mejorar la coordinación de las políticas relativas al uso de la tierra a fin de fomentar una agricultura sostenible que se beneficie de ecosistemas sanos, sostenibles y productivos de bosques y árboles.

Las recomendaciones que siguen se han elaborado sobre la base de las principales conclusiones del informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. Su finalidad consiste

en reforzar las contribuciones de una ordenación sostenible de los bosques y árboles a la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición y contribuir a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, en el marco general del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconociendo la función esencial de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y la función de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Las recomendaciones complementan el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 recientemente aprobado, así como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), según corresponda.

Asimismo, en este contexto, es importante que las recomendaciones se apliquen teniendo en cuenta las cuestiones

de género y, por lo tanto, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, respetando sus derechos, y el acceso a la tenencia de bosques y tierras, servicios de apoyo agrícola y forestal, la creación de capacidad y el fomento de la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, son esenciales para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y deberían incorporarse a todas las recomendaciones sobre políticas.

Estas recomendaciones son particularmente importantes a fin de abordar las necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de los pequeños productores, en especial de quienes dependen de los bosques y tienen con estos una relación espiritual, cultural, social, política y económica. Entre ellos figuran cazadores, recolectores y trabajadores forestales, los cuales forman parte del grupo de pequeños productores que contribuyen significativamente a la producción mundial de alimentos.



©FAO/Tonk Babayev





©FAO/Sebastian Liste/NOOR for FAO

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se dirigen principalmente a los gobiernos en relación con la elaboración de políticas públicas, pero también a todas las partes interesadas en lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición. Las recomendaciones son voluntarias y no vinculantes y su finalidad consiste en complementar las orientaciones conexas proporcionadas previamente en otros productos normativos y recomendaciones sobre políticas del CSA, y no en reformularlas.

I. RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DE LOS BOSQUES Y LOS ÁRBOLES PARA LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN³, AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN SOBRE DICHA FUNCIÓN Y FOMENTAR SU REFUERZO

³ Las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria son: el acceso, la disponibilidad, la utilización y la estabilidad.

A Reconocer la necesidad de fortalecer la contribución de los bosques y los árboles, dentro de territorios en mosaico, en la prestación de servicios ecosistémicos fundamentales para apoyar la producción agrícola y restablecer la productividad de la tierra.

B Reconocer y respetar las prácticas tradicionales apropiadas y la contribución clave de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de los pequeños productores al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición mediante

la gestión sostenible e integrada de la tierra, los bosques y los árboles.

C Reconocer la función decisiva de la silvicultura para los medios de vida y el desarrollo sostenible en todo el mundo.

II. DESARROLLAR Y UTILIZAR CONOCIMIENTOS Y DATOS PERTINENTES PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SOBRE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE LOS BOSQUES Y LOS ÁRBOLES A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

A Adoptar medidas para informar y capacitar a los profesionales del sector y los encargados de la formulación de políticas de seguridad



©FAO/Jake Salvador



©FAO/Giulio Napolitano

alimentaria y nutrición sobre la importancia de la gestión sostenible de los bosques y los árboles a ese respecto, utilizando métodos participativos para generar conocimientos sobre las contribuciones de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria y la nutrición, a escalas espaciales y temporales diferentes, reconociendo a los pueblos indígenas y las comunidades locales y a los pequeños productores como depositarios de conocimientos tradicionales.

B Crear las capacidades necesarias, así como brindar la formación profesional y posibilitar los cambios organizacionales precisos para promover la investigación participativa y mejorar la

recopilación de datos y los servicios de extensión.

C Diseñar parámetros de medición y recopilar datos desglosados por sexo, edad y otros parámetros sociales.

D Mejorar la recopilación transeccional y sistémica de datos en los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y de la actividad forestal sobre la utilización de alimentos silvestres (animales, plantas, hongos) y productos forestales, en particular en relación con el contenido nutricional, la calidad y diversidad de la dieta, la mitigación de la pobreza, las aplicaciones sanitarias y médicas, así como los efectos en las cosechas.

E Realizar más estudios de investigación sobre la contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición de especies marginadas e infrautilizadas y sobre las relaciones entre los árboles y la producción agrícola en sistemas agroforestales, así como conocimientos sobre la diversidad insuficientemente explorada de los recursos genéticos forestales que probablemente satisfagan las necesidades humanas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.



©FAO/Ch. Errath

III. ELABORAR, APLICAR Y SUPERVISAR POLÍTICAS DE GESTIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL INTEGRADA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN Y SU SOSTENIBILIDAD

🕒 LOS ESTADOS DEBERÍAN:

A Promover un enfoque integrado que incluya el nexo entre los sectores forestal, agrícola e hídrico y la seguridad alimentaria y la nutrición, a fin de fortalecer la coherencia de las políticas entre los distintos sectores y a diferentes escalas reforzando la coordinación intersectorial mediante un proceso participativo e inclusivo.

B Satisfacer los requisitos institucionales y financieros y prestar apoyo en materia de políticas para integrar en las políticas y los programas relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición las dimensiones de los bosques y los árboles que mejoren la resiliencia.

C Respetar, proteger y garantizar los derechos de las mujeres que trabajan en los sectores forestal y agrícola y hacer frente

a las desigualdades entre los sexos que tienen repercusiones negativas en la seguridad alimentaria y la nutrición.

D Formular y promover políticas y sistemas participativos de planificación de la gestión de los bosques y los árboles, así como medidas que mejoren el acceso a productos alimentarios forestales importantes para la nutrición, en particular por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de los pequeños productores.

E Promover la conservación forestal, la regeneración de bosques naturales y la restauración de bosques degradados, según corresponda, así como el desarrollo de sistemas agroforestales.

F Incentivar la prestación de servicios ecosistémicos basados en los bosques que benefician a la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria y la nutrición.



©FAO/Kai Wiedenhofer



©FAO/Tsigie Befekadu

⊕ TODAS LAS PARTES INTERESADAS DEBERÍAN:

G Aumentar la inversión en investigación para establecer y promover buenas prácticas relativas a sistemas agrícolas, forestales y agroforestales dentro de territorios en mosaico integrados y para ampliar la escala de las mismas.

H Promover la planificación integrada y la gestión adaptativa en el plano local de los territorios, incluidos los sistemas comunitarios, reconociendo los múltiples usos y funciones de los bosques y los árboles que contribuyen a aumentar la resiliencia de los territorios, las comunidades y los medios de vida.

I Promover un enfoque atento a la cuestión de la nutrición para integrar los múltiples objetivos de la seguridad alimentaria y

la nutrición, la gestión forestal sostenible, el uso de la tierra y la conservación de la diversidad biológica.

J Fomentar apoyo técnico, servicios de extensión y capacitación apropiados para las partes interesadas, en especial los grupos vulnerables.

K Aumentar la coherencia entre la productividad agrícola y la conservación forestal con miras a reducir la presión sobre los bosques.

L Integrar la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer en las instituciones, las políticas y los programas forestales a fin de promover el liderazgo de la mujer, su acceso a los recursos forestales y su control de los mismos y oportunidades de generación de ingresos con objeto de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.

M Promover e integrar sistemas de energía renovable y bajo nivel de emisiones de carbono en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición en los planes de gestión forestal sostenible, incluso a pequeña escala con el apoyo de pueblos indígenas y comunidades locales y de los pequeños productores, para lograr múltiples beneficios, tales como el acceso adecuado a combustible para la preparación de la comida, e invertir en innovaciones sociales y técnicas, en particular para minimizar los riesgos para la salud relacionados con el uso de combustible de madera.

N Incrementar las inversiones responsables, públicas y privadas, para apoyar a empresas forestales comunitarias con el objetivo de lograr medios de vida sostenibles.



©FAO/Guatemala country Team

IV. PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS EN APOYO DE LA REALIZACIÓN PROGRESIVA DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL Y LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

A Promover políticas, legislación y programas relativos a los bosques, los árboles y las tierras agrícolas basados en las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable, que respeten y garanticen los

legítimos derechos de tenencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de los pequeños agricultores y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

B En colaboración con los pueblos indígenas y las comunidades locales y con los pequeños productores, elaborar iniciativas basadas en las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable para mejorar la productividad y la resiliencia de los sistemas basados en los bosques y los árboles e incorporar dichas iniciativas a las políticas, los programas y las prácticas.

C Facilitar el acceso a los recursos forestales y de árboles y su uso sostenible, así como el

acceso a los mercados⁴, por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de los pequeños productores con miras a la realización progresiva de su derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, las leyes nacionales y los legítimos derechos de tenencia y uso de los recursos.

D Aplicar los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios a las inversiones agrícolas de todo tipo y cuantía, incluso en la pesca, los bosques y la ganadería, con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

■ 4 En consonancia con las recomendaciones del CSA sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados.



**SABER
MÁS**



Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición
por el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

CSA es la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para la colaboración de todas las partes interesadas con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.



 fao.org/cfs/products/es

 cfs@fao.org



Las recomendaciones políticas forman parte del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (MEM) del CSA



Fotos de la portada: ©FAO/Giancarlo Pucci